

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:
En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:
Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea de cuerpo 8 pesetas; en 4.ª plana, 0,10; rectángulos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscrito todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese y devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

para higiénica y saludable

á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia

de

ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.


LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Agua azoada.—Curan toda clase de resaca, angina faringitis, asma, etc



El Excmo. Señor

P. CARLOS CRÉSTAR Y PENNAS DE SEA,

CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA RETIRADO, EX-GOBERNADOR CIVIL Y EX-DIPUTADO Á CORTES, GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR Y DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE CARLOS III, CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN FERNANDO Y OTRAS POR MERITOS DE GUERRA

ha fallecido en Madrid el día 24 de Enero de 1894.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Excmo. Sra. Doña Carolina Hargrave, sus hijos D. Carlos, doña Dolores, doña Concepción y D. Luis, hijo político D. Ramiro Gil-Delgado, su hermano D. Leopoldo, sus nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas

A los labradores
Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Barrio Jimeno 16.



Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés hebes para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

AGUA DESTILADA
á 15 cént. litro.
Por 50 ó más litros á 10 cént.

Farmacia de Escolar
Plaza de Prim, 19.
BURGOS

Mr. Poujade,
FOTÓGRAFO.
Calle San Juan, 35.
TELÉFONO 118.

Especialidad en reproducciones ampliadas hasta el tamaño natural y pintadas al óleo, sin pérdida de parecido.

Cisco de encina para braseros á 2 rs. arroba, por sacos, y 2 y 1/2 rs. por arroba, se garantiza el peso, y se autoriza á todo comprador para que estos, por sí mismos, pesen en el almacén. San Juan 41 y Miranda 9.

LIBRERÍA
DE
EUSTERIO RODRIGUEZ
Completo surtido en menaje para las escuelas, calendarios, todas las leyes necesarias para los Jueces y Secretarios de Ayuntamiento, papel barba y para cartas, libros rayados, tinta, plumas, etc.
Paloma, 2, Burgos.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
dirigida por
D. Gregorio Izquierdo Diez
Calle de Fernan Gonzalez, número 21, 3.ª derecha.—Burgos.

Estudios teórico prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y frances. Clase especial nocturna para los Dependientes de Comercio.
Honorarios módicos.

ALEJANDRO MARTINEZ,
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3. - Lain Calvo. - 3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gabanes, trajes y gran variedad en pantalonera.
También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes y abrigos de señora.
Se han recibido astrakanes, felpas, terciopelos y peluche en negro y colores. Todo á precios arreglados.
Ama de cria para su casa, se desea una. Subida á Saldaña 4, 2.ª informarán.

AGUA DE SELTZ SALUDABLE
Y LIMONADAS GASEOSAS
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
Sifón privilegiado con el interior de porcelana.
Precios:
Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.
Rebajas al por mayor
Depósito central: San Pablo, 18.
Al por menor: Farmacia de N. Calleja. Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ
—BURGOS—
Para oficinas del Estado y particulares, objetos de escritorio, papeles de hilo de las mejores marcas, impresiones de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.
F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

Se traspa la tienda de Cecilio Lopez, plazuela del Arzobispo, en la casa de D. Mauricio. 2-5

Substitutos
Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se presten á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, San Juan 40, 4.ª derecha. Burgos

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.
Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricornis, jerga y demás artículos para caballero.
Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora. Peluch, en medio y doble ancho.
Terriopelos colores para adornos. Astracaues, rizos y todo lo con cerniente al ramo de pañería.
Precio fijo.
Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados Fernan Gonzalez 17. Razón Espolón 20.

tadas, el excesivo coste de las expropiaciones, y las resistencias promovidas por los intereses lastimosos, formen una red de obstáculos insuperables, aun para los mejores propósitos y las voluntades más fuertes, lográndose, en definitiva, como único resultado la continuación indefinida del *statu quo*.

Aun limitados nuestros proyectos á lo que conceptuamos más indispensables y bajo la base de que, salvo la apertura de las calles del Hondillo y Moneda, y la mejora de la Llana de Afuera, que consideramos de verdadera urgencia, las demás reformas han de irse realizando paulatinamente en el trascurso de largos años, todavía tenemos que las dos valiosísimas razones antes expuestas, la falta de recursos, y la resistencia, tan poderosa y eficaz por desgracia, de los intereses particulares perjudicados, ó que creen serlo, para sobreponerse al interés general, han de ser bastantes á entorpecer y paralizar, acaso por tiempo indefinido la mayor parte de aquellas mejoras; por más que estén (así lo creemos al menos) en la conciencia general y que sometidas una á una, al juicio y examen del vecindario, serían aceptadas por mayoría inmensa.

Podemos también (esto no lo hemos dudado un solo momento) estar equivocados en nuestras apreciaciones.

En todo caso, nuestro deber ha sido exponerlas con claridad y fundarlas en las razones que podían, á nuestro juicio, abonarlas, para que el Ayuntamiento de Burgos, digno representante de la Ciudad entera, y guardador de sus intereses, pueda, en definitiva, resolver, lo que entienda más acertado.

Barrios sitnados al Sur del Arlanzón

Ya hemos hecho notar que, según todos los antecedentes y datos históricos recogidos, la población establecida al Sur del río Arlanzón ha sido de muy escasa importancia hasta la época presente. Efecto, sin duda, de esta circunstancia, y del menor valor que hallí han tenido, y tienen, los terrenos, el caserío no se encuentra tan aglomerado como en la parte del Norte, y las condiciones higiénicas, bajo este concepto, son mucho más satisfactorias. Las plazas de Vega y del Instituto, y las

orientación es de Norte á Sur; pero en toda edificación, si ha de haber calles bien orientadas, las transversales que las enlacen han de estarlo mal.

La bondad de orientación de un poblado (aparte de la defensa directa por accidentes topográficos que le den buena colocación) consiste, precisamente, en que las calles bien orientadas sean las largas y las otras las cortas. A esta calle damos solamente 14 metros de anchura, suficientes para su movimiento, y para satisfacer las prescripciones higiénicas.

Hemos terminado la presentación en detalle de cada uno de los elementos que han de componer esta ampliación de la Ciudad, y si lo hemos hecho algo ligeramente, sirvanos de disculpa el deseo de no molestar con la presentación de largas digresiones y variadas opiniones, propias y ajenas, que sirven de base para esta clase de trabajos.

Terminaremos repitiendo: que no suponemos que en breve plazo hayan de llenarse los claros que las vías proyectadas dejan entre sí; porque ni aun en los ensanches de poblaciones de rápido crecimiento se ha verificado de ese modo, pero que juzgamos de imprescindible necesidad el sujetar á líneas determinadas la edificación que hacia ese lado marcha, y que sería un crimen de imprevisión el dejarla abandonada, y limitarse á dar línea á cada nuevo edificio que se proyecta.

Sirvanos de ejemplo la vecina ciudad de Vitoria, que sin mayor población que la nuestra y con menos centros de vida, debe á un bien limitado plan de ensanche la belleza que hoy cautiva á sus visitantes, en sus calles de la Estación, Florida, etc.

Que no puedan decir los nuestros que solo lo antiguo es aquí lo bueno y que una Ciudad que entre las del Norte, ha llegado á adquirir lisongero renombre, no ha sabido, ó no ha querido, hacer lo que todas las demás, aun de menor importancia, han ejecutado. Rellenemos bien la escotadura que desprovista de edificación presenta todavía por ese lado, el plano de Burgos.

El arreglo de rasantes de estas nuevas calles, principalmente de la Gran Vía, puede dar trabajo, durante el invierno, á numerosos braceros. (1)

Escrito ya lo que antecede, y trazadas en el plano las calles y plazas del pequeño ensanche que se propone, ha llegado á nuestro conocimiento el propósito que existe de construir un Monasterio con su templo y accesorios en el espacio que en parte dedicábamos á prolongar hasta el paseo de los Cubos la calle procedente de la avenida de la Estación. Siendo esos propósitos anteriores á nuestro plano y por su índole é importancia de verdadero interés para la población, creemos que deben respetarse, si bien procurando, cuando llegue la ocasión oportuna, que las nuevas construcciones, que por una parte han de exigir acaso la supresión de un trozo de la calle mencionada, contribuyan, por otra, en cuanto sea dable, con la dirección oportuna y la belleza de sus fachadas á hermostear aquella zona.

Los dolores y calambres

del estómago, las digestiones difíciles, los vómitos después de las comidas y durante el embarazo, se curan rápidamente con el uso del *Anti-gastrálico Winckler*, elixir más agradable y dosificado para los adultos. — Véndese en Burgos en la farmacia de Llera. Plaza Mayor. 31 y 34.

Al por mayor: **Winckler**
Montreuil (Seine) cerca de París
Desconfiada de las imitaciones.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 centimos de peso el kilo.
Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.
La Pureza.—*Pasaje de la Flora.*

“Sol” CARRETES Hilo. **“Sol”**
Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que únicamente recomendamos al público. Pídale, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo “SOL”

Galga.—Se ha extraviado una, negra pechiblanca, el 23 del actual. El que la haya encontrado puede devolverla á su dueño Domingo Iturriaga, (panadería de Villatoro), y se le gratificará.

Sacamuelas.—Ha llegado á Burgos el tan afamado de Tablada del Rudrón. Ejerce su habilidad en público y á domicilio y arregla la dentadura. Reside en el ventorro de Benito (Vista Alegre).

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 25.

El discurso de Silvela.—Comentarios Propósitos de Castelar. —Las fábricas de azúcar en Granada. —El bandolerismo en Cádiz. —Consejo de ministros. —Un atentado anarquista.

La nota saliente ó mejor dicho, la única nota política del día, es el discurso pronunciado anoche en la redacción de *El Tiempo* por el ilustre hombre público don Francisco Silvela.

Toda la prensa le dedica los comentarios que merece ese acto del exministro de la Gobernación; todos los políticos han dedicado hoy su atención á dicho discurso, juzgándolo de distinta manera, según el color del cristal con que se mira, pero coincidiendo en reconocer la belleza de la frase, el talento con que supo decir lo que se proponía y callar lo que debía callarse.

Difícil es sintetizar en breves líneas las opiniones que acerca del discurso del señor Silvela he oído esta tarde en el salón de Conferencias, donde el asunto ha sido discu-

tido desde diversos puntos de vista. Inútil es decir que los amigos del señor Silvela elogian en absoluto, sin distinguir, su último trabajo político, reconociendo que el ataque, aunque velado, ha sido muy directo á ciertos elementos del partido conservador sin discutir siquiera al jefe insigne, al señor Cánovas del Castillo, cuya historia y prestigios le colocan por encima de unos y de otros.

Los romeristas se sienten bastante molestados por algunas frases del aludido discurso. ¿A quién se dirigen, decía esta tarde uno de los más caracterizados amigos del señor Romero Robledo, esas frases de *selección y moralidad*? Dígame claramente.

En el partido liberal las impresiones han sido contrarias. Unos entienden que los cargos á ciertos elementos conservadores son fundados, indiscutibles; otros entienden que el discurso de anoche ha evidenciado las discrepancias que existen en el partido que reconoce por jefe al señor Cánovas del Castillo, como las hay en el partido que hoy gobierna y en el republicano; otros creen infundado hablar de reformas en el Código penal, como lema de la bandera de un partido político, pues esos asuntos son en todas partes ajenos á la política. En prueba de ello, recordaban que el señor Alonso Martínez, representante de la derecha del partido liberal, presentó hace años al Senado un proyecto de Código que garantizaba más que el vigente, los elevados intereses de la patria y de la monarquía, y que el señor Montero Ríos, representante de la izquierda, hablaba en la misma Alta Cámara de la necesidad de castigar nuevos delitos con nuevas penas.

Otro liberal muy distinguido elogiaba la oración, verdaderamente escultural, del señor Silvela considerando que había procedido con suma delicadeza y habilidad, colocando á los dos jefes de los partidos que turnan en el poder por encima de toda sospecha ó insinuación.

A un exministro del partido gobernante le he oído que el discurso del señor Silvela viene á ser el primer paso para ocupar la jefatura del partido cuando la muerte sorprenda al señor Cánovas del Castillo.

Finalmente, se me asegura que el jefe de los conservadores, concediendo la importancia que merece al discurso del señor Silvela, ha estado muy reservado en sus apre-

ciaciones, aunque lamenta salgan á la superficie disonancias y rencillas interiores.

En resumen, las apreciaciones han sido múltiples y contrarias, aunque han sido unánimes los elogios para el orador ilustre que con sus palabras ha marcado quizás un rumbo nuevo á la política española, ó por lo menos á la de su partido.

Por buen conducto ha llegado á mis oídos una noticia de relativa importancia, y cuya explicación háceseme difícil.

Parece que el señor Castelar se propone desautorizar la asamblea que el 11 de Febrero celebrarán los posibilistas que siguen fieles en sus convicciones republicanas y se han separado del grupo dirigido por el señor Abárzuza.

Decía más arriba que se me hace difícil la explicación del acto que se anuncia realizará el extrabunco empuente, y como á mí, supongo ocurriráles á las gentes enteradas de cuanto ha ocurrido en la política posibilista.

Hemos quedado, y así ha querido el señor Castelar que se hiciese constar, que él se retiraba de la vida pública, que él dejaba á sus fieles servidores más que amigos en completa libertad de acción; en suma, que el pontífice máximo de la iglesia posibilista, conceptuaba finalizada su trascendental misión en el mundo de la política española.

¿Es esto así? Pues, entonces, ¿qué el paso que vá á dar el 11 de Febrero? O es que quiere que sus amigos, los verdaderos amantes de la democracia y libertades republicanas abjuren de sus ideas, bajo pena de excomunión, lanzada por quien les dejó libres para seguir en el campo de la monarquía ó de la república?

La noticia necesita verse para creérla.

De confirmarse, seguramente que el señor Castelar entraría en el terreno de las exposiciones, siendo el blanco de los demás partidos republicanos, demostrando que su diáfana historia política encuéntrase en abierta contradicción con sus actos.

Se ha recibido un telegrama de Granada, notificando que aquella Delegación de Hacienda ha intervenido todas las fábricas de azúcar por haberse comprobado que éstas

dedicaban al cultivo del producto, base de su industria, mayor número de hectáreas de terreno de las que tenían concertadas con el Estado.

Aquellos industriales han telegrafado á los diputados de la provincia granadina, y se espera la llegada de una comisión que, en unión de los representantes en Cortes, gestionen la solución del asunto.

El duque de Tetuán ha cumplimentado á la Reina Regente para darla gracias por el honor dispensado al concederle el gran collar de Carlos III.

Nuevos telegramas de la provincia de Cádiz pintan como muy grave la situación de aquella región, con motivo del bandolerismo.

Los recibidos hoy dicen que en Ginebra varios enmascarados asaltaron á un viajero.

El Consejo presidido por la Reina fué breve. El señor Sagasta, al hacer el resumen de la política del país y la extranjera, hizo una síntesis del importante discurso pronunciado anoche por el señor Silvela, pero sin emitir opinión alguna, según declaración de los ministros á los periodistas. Esto no obsta para que fuera de las regias habitaciones hayan hecho sus comentarios y apreciaciones.

El ministro de Marina ha dado cuenta de la situación de la escuadra, el de Gobernación la de los hospitales, en los cuales hay poco espacio para tanto enfermo, y el de Gracia y Justicia el resultado del proceso anarquista, que se considera completamente terminado.

A última hora llamó la atención de los periodistas una conferencia telegráfica que con gran sigilo mantenía el ministro de la Gobernación.

Se supo luego que aquella estuvo motivada por un atentado anarquista.

En el momento de salir en carruaje con su secretario para dar un paseo el gobernador de Barcelona señor Larroca, un anarquista le disparó un tiro con una pistola de dos cañones.

El señor Larroca se sintió herido del balazo en la mejilla.

El secretario se arrojó fuera del carruaje y se puso á perseguir al criminal, al que logró dar alcance

y detenerlo con auxilio de los guardias. Era un anarquista, pues así declaró al hacerse responsable del atentado.

El señor Larroca, reconocido por los facultativos, fué curado de su herida en el rostro, que es leve y de buena fortuna.

El hecho es muy comentado.

Don Carlos Créstár

Con profundo sentimiento he recibido la noticia de haber fallecido en Madrid nuestro querido amigo don Carlos Créstár, gobernador civil que fué de esta provincia, en la que tan generales simpatías supo captarse.

Ya hace bastante tiempo que su salud estaba muy quebrantada, y es que no nos ha sorprendido el triste desenlace de la traidora enfermedad que minaba su existencia, más no por eso nos ha impresionado tanto la noticia.

Era el señor Créstár una de esas personas á quienes basta hablar una vez sola para profesarles al propio tiempo admiración, respeto y cariño.

Admiración, porque la inspirada claridad de su entendimiento, criterio seguro y razonado con que juzgaba toda clase de cuestiones, la perspicacia y conocimiento del mundo de que daba continuas pruebas.

Respeto, porque hasta sus enemigos, si los hubiera tenido, se habrían visto precisados á reconocer la probidad y rectitud que informaban sus actos, y la intachable moralidad de su conducta.

Cariño, porque atraía con su conversación amena, con la llaneza afabilidad de su trato, y con el fondo de bondad y de modestia que descubría en sus palabras.

Como militar, como escritor, como político, que fueron las principales fases de su vida, poseía nada comunes que daban relieve á su personalidad, haciéndole salir del vulgo de militares, escritores y políticos.

Muy joven aún, ingresó en el Colegio general militar, en el que con notable brillantez sus estudios y fué más tarde profesor.

Durante muchos años sirvió á patria en el ejército, y tomó parte en varias campañas, una de ellas la

Camino de ronda

Para enlazar entre sí las zonas extremas de la Ciudad, marcando, en cierto modo, los límites de la urbanización central, y ayudar al mejor desempeño de los servicios fiscales del Municipio, existe en casi todas las Capitales de importancia una vía que se extiende por todo el perímetro de la población, y suele denominarse *Camino de ronda*.

En Burgos podría realizar tan ventajosos fines, uno que, partiendo del Puente de las Viudas en la carretera de Madrid á Francia, siguiera el cauce, previamente cubierto, de la Cava, continuando después á lo largo de la muralla que aun existe hasta la antigua puerta de Santander, mediante, también, la desviación previa del río Pico y terraplenamiento de su cauce; siguiendo luego la amplia calle de los Vardillos, podría á su terminación subir, por la calle de la Trinidad, al Arco de San Esteban, penetrar allí en la antigua Ciudad y cruzar por las calles de San Esteban y Fernán González hasta salir de nuevo por el Arco de San Martín. Desde este punto podría dirigirse á la casilla de consumos, barrio de San Pedro, puente de Malatos (que convendría reconstruir, dejándole la parte que tiene de puente y suprimiendo la de viaducto) y camino á Huelgas, pasando frente al nuevo Hospital militar: desde Huelgas volvería en dirección á la Estación del Ferrocarril, que podría cruzar junto á los almacenes de madera, saliendo á la fábrica del Gás, y pasando (mediante el derribo de unas ligeras tapias contiguas á la iglesia de San Cosme) á la calle del Progreso; seguiría por esta hasta la de Santa Clara, dirigiéndose desde allí por la calle de Santa Cruz al mercado de ganados, Quinta y río Arlanzón, que cruzaría mediante un puente que enlazase con el de las Viudas en la carretera de Francia, así terminando por completo el camino de que nos ocupamos.

El trazado que hemos indicado (y que al llegar á su estudio minucioso podría recibir modificaciones de detalle) exigirá para su realización algunas reformas de importancia, tales como la desviación del río Pico, el arreglo de varios caminos, para hacerlos accesibles al paso de carruajes, la construcción de puente sobre el Arlanzón, entre el de las Viudas y el mercado de ganados y algunas otras de menor cuantía; pero todas esas reformas son de interés y utilidad evidentes, y, lejos de constituir un obstáculo para la ejecución de la vía que ha de cercar la población, habrán de ser, á nuestro juicio, un motivo más para su pronta realización.

Rectificación y ensanche general de calles

La gran mayoría, casi la totalidad de las calles de Burgos, adolecen de dos defectos capitales; la de ser sinuosas, y sobre todo excesivamente estrechas.

Sobre este último punto, que es el más esencial, pues influye directamente en la salubridad, mientras que el primero afecta solamente á la estética, hemos manifestado ya, al ocuparnos de la calle de San Lorenzo, que la proporción admitida generalmente para ensanches ó reformas de Capitales, es la de dar á las calles, como tipo general un ancho igual á vez y media la altura de su edificio.

Hemos indicado, al propio tiempo, que tal tipo sería imposible de todo punto en Burgos, porque equivaldría á derribar la Ciudad entera, en la que no existe una sola calle que satisfaga esa condición. Pero consentir que se perpetúe tal estado de cosas, y que continúen en pie calles céntricas, con ancho de 2 á 4 metros, y edificios cuya altura excede de 15, es también un imposible; equivaldría á renunciar en absoluto á toda mejora fundamental en la ciudad.

De la que realmente constituye una excepción bajo este punto de vista, la calle de San Lorenzo, nos hemos ocupado ya, expresando detalladamente las reformas que debe sufrir; pero hay otras muchas calles que, sin llegar á aquel extremo de angostura, exigen también, en nombre de los principios de higiene, un ensanche más ó menos considerable, según su importancia y condiciones.

En este concepto proponemos que en las calles de San Juan, La Puebla, Almirante Bonifaz, Santander, La Paloma, el Cid y demás en que la altura de los edificios excede ó llega por lo menos á 15 metros, y llegará seguramente en el porvenir, porque el reducido espacio que ocupa el núcleo central de Burgos, obligará siempre á aprovechar el terreno más de lo que bajo otros puntos de vista convendría, el ancho sea de 9 á 10 metros, tipo bien modesto comparado con el que debiéramos mirar como ideal; pero que no nos atrevemos á exceder teniendo en cuenta que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno, y que es preferible contentarse con la mejora real y efectiva que el ensanche propuesto representa, á correr el riesgo, muy probable, de que, por pretender colocarnos de un golpe á la altura de las Capitales más adelan-

Africa, recibiendo en la batalla de Wad-Ras un balazo, de cuyas resultas quedó resentido del oído, circunstancia que influyó tal vez en él para decidirle más adelante a solicitar el retiro, cuando podía contar la seguridad de llegar á los más altos puestos de su carrera.

Era un distinguido escritor, cuyos trabajos, apreciables por más de un concepto, y dedicados especialmente á los asuntos militares, vieron la luz en La Epoca—de la que fué asiduo colaborador—y en algunos otros periódicos.

Poseía el señor Créstar un estilo castizo y sobrio, amenizado á veces por aquel sano humorismo de que hacía gala en la conversación familiar, cuando narraba con singular gracejo su inagotable repertorio de cuentos.

Como político, figuró siempre en el partido liberal conservador, representó en Cortes el distrito de Palma (Baleares), fué subgobernador de Menorca, y desempeñó en dos épocas distintas el gobierno civil de esta provincia.

Era un político de buena fé, ajeno á las ambiciones y veleidades tan frecuentes hoy, por desgracia, y á estas cualidades agregaba la de tener un carácter inflexible, y un recto espíritu de justicia, que no le permitía faltar en lo más mínimo á su deber.

Con estas dotes, no es extraño que fuera un gobernador modelo, y que gozase el raro privilegio de no tener enemigos.

De tal manera llegó á identificarse con esta población que se consideraba ya como un verdadero burgalés, y por tal le teníamos todos.

Aquí pasaba los veranos con su distinguida familia; su vuelta al gobierno civil fué muy bien acogida por la opinión, y la cariñosísima despedida que se le hizo al ausentarse por última vez, le demostró elocuentemente las grandes simpatías que se había conquistado.

Burgos le debe muchos favores, puesto que en mil ocasiones manifestó interés por esta capital, de la que era entusiasta, y recientemente, con motivo de la supresión de la Capitanía general, fué de los que más trabajaron para que se fijara aquí la capitalidad del sexto cuerpo.

Utilizó con tal objeto sus muchos conocimientos del arte militar, su legítima influencia y la antigua amistad que le unía con los vocales de la Junta consultiva, pudiendo asegurarse que las gestiones que entonces practicó no fueron las que menos contribuyeron á decidir á la Junta y conseguir el feliz resultado que se obtuvo.

Estaba condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y blanca del Mérito militar, la medalla de Africa y otras varias condecoraciones.

Descanse en paz su alma, y reciba nuestro más sentido pésame toda su distinguida familia.

Socorros para Santander

Recaudado y obrante en poder del tesorero D. Joaquín Quintana. Suma anterior. 4.940'27 Recaudación suplementaria.

Examinados por la Junta los antecedentes, resulta que han contribuido con las cantidades que se expresarán y no han sido publicados, los señores siguientes:

Table with 3 columns: Date, Name, Amount. Includes entries for D. Alejandro Fernandez, D. Tomás Gimenez, D. Carlos Garmendia, D. Mannel Argomaniz, El niño Gonzalo Gil Delgado, D. Julián Arconada, D. Agustín Rivas, and D. Claudio Ramirez.

Table with 3 columns: Date, Name, Amount. Includes entries for D. Saturnino Gutierrez, D. José Rio y Gili, and D. Estanislao Cerrillo. Total recaudado. 5.003'67

Burgos 26 Enero 1894.—El Vocal-Secretario, M. de Linares.

NOTA.—Queda cerrada esta suscripción. La Junta censurará las cuentas de gastos e ingresos y oportunamente se publicará dicha censura, remitiéndose después el líquido que resulte á favor de las víctimas á la Junta central de Santander, teniendo en cuenta que ya se la han remitido 4.000 pesetas por esta Junta.

Noticias locales

El Boletín oficial de hoy contiene lo siguiente:

Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 9 y 21 de Octubre último.

Acuerdos adoptados por dicha Corporación en expedientes relativos á las elecciones municipales.

Segunda lista cobratoria formada por la Administración de Hacienda para la recaudación de las patentes de elaboración de alcohol de vino, correspondiente al actual año económico.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

En la mañana de hoy, entre ocho y nueve, ha fallecido repentinamente, después de recibir los auxilios de la iglesia, el señor don Jorge Alvarez Falcón, Inspector administrativo de Hacienda de esta provincia, cuyo celo y actividad en el desempeño de su cargo le habían conquisado generales simpatías.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

En el pueblo inmediato de Villagonzalo Pedernales se ha celebrado la función de su patrono, San Vicente Martir, con gran solemnidad.

Los ministros del culto se han esmerado en los actos religiosos, distinguiéndose el ilustrado y virtuoso orador don Honofre Izarra, párroco de Petrosilla.

Los festejos del pueblo han estado también muy animados, amenizándoles la popular dulzaina por espacio de cuatro días, sin que haya habido que lamentar ningún incidente desagradable.

El acatulado comerciante de esta capital don Máuricio Fernandez, se halla enfermo de bastante cuidado, á consecuencia, según se nos dice de una congestión cerebral.

La enfermedad reviste caracteres tan graves que ha sido preciso administrar los últimos sacramentos al enfermo, al que de todas veras deseamos un completo restablecimiento.

Habiendo regresado á esta capital don Simón Saroz de Varanda, en el día de hoy se ha hecho cargo del Gobierno civil de esta provincia, que interinamente ha desempeñado con gran celo y actividad su secretario D. Rafael Perez Alcalde.

El subdelegado de veterinaria del partido de Castrogeriz ha mandado al Gobierno civil de esta provincia una comunicación, en la que participa que en el pueblo de Villazopeque ha reconocido una res lanar que padecía la enfermedad de la hidrofobia.

Con este motivo dictó las oportunas órdenes, para que el estado sanitario no se perjudique, entre otras la de que la res, sin desollar, sea enterrada á quinientos metros de distancia del pueblo, que no se vendan los productos de las reses, como leche, carnes, lana, etc., y que los perros de los rebanos de la localidad y pueblos limítrofes usen durante el tiempo que marca la ley y dentro del acotamiento el bozal correspondiente, con objeto de que tan temible enfermedad se propague.

Avisos

Vacantes. Se halla vacante la plaza de organista de la villa de Quintanar de la Sierra con la dotación anual de 350 pesetas y 50 de adventicio; las 200 por parte del ayuntamiento á pagar en trimestres vencidos

y las 150 de la parroquia ó su fábrica. Los aspirantes á dicha plaza se presentarán á probar su aptitud con ejercicios en el órgano en los primeros quince días después de insertado el anuncio en el Boletín eclesiástico de la diócesis. Después de hechos los ejercicios se enterará á los aspirantes de los deberes y condiciones que ha de cumplir el que resulte agraciado. Serán preferidos los que sean sacerdotes.

Tribunales

Señalamientos para el día 27 de Enero de 1894: Audiencia territorial: Píctico procedente del Juzgado de Santander entre D. Antonio Prieto y don Antonio del Biebro sobre devoción de positos de valores: ponente, señor Cassá; defensores licenciados Quintana y Gaitero; procuradores, Pineda y Calderón; Secretaria de García Rubio.

Píctico procedente del Juzgado de Santaña entre don Antonio Vidal y dona Marta Velarde sobre devoción: ponente, señor Fraga; procurador, Galarza; Escribanía de Tejerina.

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 2'00 y sardas el kilo, mero á 2'25, besugo á 0'30, 0'80, 0'70, 0'72 y 1'00, sardinas á 0'30, 0'33, 0'70 y 0'72, chirlas á 0'50 y 0'90 y congrio 2'20 y 2'00.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, 18 carneros, 2 terneras y 9 cerdos.

En el Banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lo mo á 1,10 y 1,50 pesetas el kilo respectivamente.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 27 de Enero de 1894: Parada, San Marcial y Lealtad; jefe de día, señor comandante de tercer regimiento montado de artillería don Bernardo Martínez; imaginaria, el de igual clase y cuerpo don Ginez Velez; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo en ejercicio, Rodríguez de Rivera.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de don José Fernandez Burruero, de 70 años de edad, Pácha 29 y Joaquín Bueno Hernando, de 17 meses, Barrio Gimeno 20.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Policarpo. Santo de mañana: San Juan Crisóstomo. Cultos: Mañana dará principio la novena de Santa Agueda en la iglesia referida y continuarán los cultos en las de San Lesmes y religiosas Adoración ces.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 691,0; á las 3 l., 692,7. Temperatura: máx. sol 10,0; máx. sombra 1,0 Min. sombra 3,1 bajo 0. Rel. c. 4,7 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 l., S. E.

The Equitable Life Ansurances

SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS) La Compañía más sólida y poderosa de seguros de vida del mundo. La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros. Oficinas de la Inspección Regional de las provincias de Burgos, Soria y Logroño. Isla, 25, Burgos.—Pedro Díez Montero.

Ostras frescas.

Se reciben diariamente en el Restaurant de Brioso, Isla 13, 15 y 17.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura.

39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

Venta.—Se hace de una berlina en buen uso con su caballo y arreos ordinarios. Para tratar, en la Administración de los Reales Patronatos, Hospital del Rey

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

NUEVO ATENTADO ANARQUISTA.

Madrid 26—Varias horas. (Números 409, 440, 481, 499, 505, y 531).

Me comunican de Barcelona un nuevo atentado cometido por los anarquistas.

En el momento de salir de paseo en carruaje el goberna-

dor civil Sr. Larroca, acompañado de su secretario, fué agredido por un sujeto que le disparó un tiro con una pistola de dos cañones.

El Sr. Larroca resultó con una herida leve en el rostro.

El secretario, al ver lo ocurrido, bajó inmediatamente del carruaje y echó á correr detrás del agresor, logrando detenerle á los pocos pasos.

Promoviése con tal motivo bastante tumulto, y el anarquista, al verse detenido, intentó suicidarse.

La indignación de los que presenciaron el suceso fué tal, que el pueblo trató de apoderarse del criminal, costando gran trabajo el impedir que las turbas le arrastraran.

Según parece, eran dos los agresores, pero uno de ellos logró fugarse.

El Sr. Larroca quedó con el proyectil dentro de la cara, y según las últimas noticias recibidas, no ha podido extraerse todavía el proyectil.

Todo Barcelona ha acudido á visitarle, para protestar contra el vandálico atentado de que ha sido objeto.

El sujeto detenido es peón de albañil, y se llama Ramón Morrull.

Parece que tiene cómplices, y después de algunas averiguaciones practicadas por la policía, han sido detenidos tres sujetos más, por suponerseles complicados en el crimen.

CONSEJO DE MINISTROS

Tan pronto como se tuvieron en esta Corte las primeras noticias del atentado, reuniéronse los ministros para adoptar las medidas oportunas.

Ante todo, se habló de la conveniencia de que el proceso se siga por la jurisdicción militar, considerando que el gobernador es el jefe de la guardia civil.

Tratóse también de sustituir al señor Larroca, por tenerse en cuenta que su convalecencia ha de ser larga, y que las circunstancias por que atraviesa la capital del Principado es grave, á causa de lo envuelto en los sucesos que se hallan los anarquistas, y se necesita una persona de gran energía al frente del Gobierno civil de la provincia.

El Sr. Larroca será designado, en cambio, para un alto puesto.

El consejo de ministros ha terminado a la una de la madrugada.

Su principal acuerdo ha sido comisionar á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia para que dicten inmediatamente disposiciones de extraordinaria energía.

Sin embargo, créese que no se declarará el estado de guerra.

Cuando se conozcan los efectos de las primeras medidas que se adopten, se acordarán otros procedimientos.

MÁS NOTICIAS.

Según los últimos telegramas de Barcelona, el autor del atentado cometido contra el Gobernador civil Sr. Larroca está convicto y confeso de su crimen, pero niega que sea anarquista, y ha declarado que no se proponía matar á nadie, sino hacer que le mataran á él porque está desesperado.

Ha empezado á dudarse que sea anarquista.

CONFERENCIAS Y PROYECTOS.

Madrid 26—9,30 m. (Núm. 534). El Gobierno se ocupa con preferente atención del atentado cometido en Barcelona.

Hoy parece que conferenciarán extensamente los Srs. Piugerver y Capdepon con las autoridades de Barcelona para acordar las medidas que deben adoptarse.

El Sr. Capdepon piensa apresurarse para realizar á la brevedad posible sus proyectos sobre represión del anarquismo.

DEPORTACIÓN.

Madrid 26—9,45 m. (Núm. 542). Confirmase la noticia que habia circulado de que en el Consejo de ministros de anoche se habló del proyecto de deportar á Fernando Poo á todos los anarquistas detenidos.

Parece que el Sr. Capdepon se opuso á esta idea, alegando que antes de adoptar medidas de rigor contra los anarquistas, se necesita conocer las declaraciones que han prestado y el resultado que ofrecen los procesos que se les siguen.

EL BANDOLERISMO EN CADIZ.

Madrid 26—10 m. (Núm. 550). Telegrafían de Cadiz que aumenta la alarma en aquella provincia por el incremento que ha tomado el bandolerismo.

Son muy elogiadas, por la exactitud que encierran, las frases pronunciadas por el Presidente de la Diputación provincial, Dr. Toro, el cual ha dicho que cree que la situación de los pueblos de la provincia se debe al hambre, por lo cual, para remediar de los males que se lamentan, se necesita pan en vez de guardias civiles, y obras públicas en lugar de balas y polvora.

INDIGNACIÓN.

Madrid 26—10,55 m. (Núm. 559). Al divulgarse en Madrid las noticias sobre el atentado cometido contra el Gobernador civil de Barcelona, la indignación ha sido general, y en todas partes se comenta lo sucedido, eucareciéndose la necesidad de que el Gobierno adopte enérgicas medidas contra los anarquistas.

La prensa de esta mañana se hace también eco de estos sentimientos.

En Barcelona ha causado honda sensación lo ocurrido.

LOS DETENIDOS.

Han sido detenidos dos sujetos sobre quienes recaen vehementes sospechas de haber tenido intervención directa en el atentado de Morrull.

Son íntimos amigos de este, y se cuenta que el verificarse el entierro de las víctimas del Liceo, presenciaban los tres el paso de la fúnebre comitiva, y Morrull dijo á sus dos amigos: «Lástima de una bomba para acabar con las autoridades».

EL ESTADO DEL SEÑOR LARROCA.

La herida del Gobernador parece que no es de cuidado.

Sin embargo, los médicos están preocupados por temor de que sobrevengan complicaciones.

Durante la noche pasada, se han celebrado dos juntas de médicos.

Hasta la hora que alcanzan las últimas noticias, no se ha conseguido todavía extraer el proyectil.

OPINIÓN DE ROMERO ROBLEDO.

Madrid 26—11 m. (Núm. 564).

Atribúyese al señor Romero Robledo la opinión de que el discurso pronunciado anteayer por el señor Silvela, ha sido una decepción, y solo contiene tres negaciones, puesto que se ha limitado á decir que los liberales están desconectados y maltrechos, que los conservadores necesitan reorganizarse para estar en condiciones de gobernar, y que el grupo que le sigue carece de la fuerza necesaria para ser instrumento del Gobierno.

Cree Vd. muy bien

No creo, ni por asomo que exista nada mejor que el riquísimo libro titulado Quina-Monc.

Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídase en los cafés y tiendas de ultramarinos.

Imprenta del Diario.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. - Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. De 10 á 2. Prospectos se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas. - Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curacion ó inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilitico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Pildoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.

Table with 2 columns: Mail route and arrival time. Includes 'El Expreso de Madrid y su linea' at 5:29 m and 'Correo de Soria y Salas' at 7:30 m.

SALIDAS.

Table with 2 columns: Mail route and departure time. Includes 'Expreso para Francia, Irún y su linea' at 5 m and 'Correo para Lerma, Aranda y Madrid' at 10:22 m.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Nota.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30. Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.

Despacho de certificados

Por la mañana de 8 á 12. Por la tarde de 3 á 5,30. Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

Advertisement for 'BOCA' tooth powder. Features a central logo with 'BOCA' and 'MENTHOLINA DENTIFRICA' text. Describes its benefits for oral hygiene and freshness.

Advertisement for 'NEURALGINE' medicine. Describes it as a 'REMEDIO INFALIBLE' for various pains like rheumatism and neuralgia. Includes contact information for Dr. Coleman St. London.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK'. Features a circular logo and text describing the health benefits of the granules.

Advertisement for 'MARMOLISTA' by Rafael Guzman. Describes the use of marble and stone in construction and offers services in Valladolid and Madrid.

Large advertisement for 'La EMULSION de SCOTT'. Promotes it as a cure for various ailments related to blood deficiency and weakness. Includes a small illustration of a man.

Advertisement for 'El Estómago Artificial!!' by Dr. Kuntz. Describes a 'Polvos del Dr. Kuntz' as a digestive aid for various stomach issues.

Advertisement for 'EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER'. Includes an illustration of a man and text describing the benefits of these adhesive plasters.

Advertisement for 'PASTILLAS PARA LA TOS' by Dr. Klein. Promotes his cough pills as an effective remedy.

Advertisement for 'MATÍAS LÓPEZ' confectionery. Promotes their 'GRAN FÁBRICA DE DULCES' and mentions awards won at international exhibitions.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' medicine. Promotes it as a cure for urinary ailments, highlighting its effectiveness and availability.